

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio 110199600015123, relativa a:

Quiero conocer que acciones, políticas públicas y programas municipales se han establecido en esta administración municipal, para el fortalecimiento y promoción de los derechos de las mujeres y niñas, así como las acciones que se han implementado para la erradicación de cualquier tipo de violencia o discriminación en contra de las mujeres. De igual manera quiero conocer que acciones se han implementado en las dependencias municipales para atender estos temas y que mecanismos municipales en atención a las mujeres se han implementado. También quiero conocer el presupuesto del 2022 y 2023 destinado específicamente en el tema de violencia en contra de las mujeres y que capacitación este tema han recibido los funcionarios municipales. También quiero conocer si en su municipio se cuenta con alguna área específica en la atención de la violencia en contra de la mujer y de contar con esta quiero conocer de cuanto es su presupuesto anual en el año 2023 y como es su manera de actuar, para dar la atención a quien lo solicite.

Datos complementarios: Información de todas las dependencias de la administración, principalmente en Tesorería por el presupuesto, en el ayuntamiento, institutos de la mujer y DIF municipal, por ser las encargadas de dar ese tipo de atenciones.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

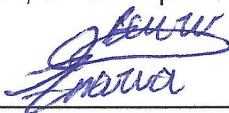
En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo peticionado, misma que fue proporcionada por el área de Procuraduría Auxiliar de Asistencia Social, Tesorería Municipal y Coordinación de la Instancia Municipal de las Mujeres.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 07 de Septiembre de 2023.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación



LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN  
XICHÚ GUANAJUATO

PRESENTE:

La que suscribe **Miriam Alim Hernández López**, *en mi carácter de titular de la Coordinación de la Instancia Municipal de las Mujeres del Municipio de Xichú, Administración 2021-2024*, por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta con respecto al oficio no. 356/2023 de solicitud de información, en respuesta a la solicitud del C. Alejandro P. con número de folio 110199600015123 de fecha 04 de Septiembre de 2023 quien solicita información por medio del portal electrónico denominado "Plataforma Nacional de transparencia" con Fecha límite de respuesta del 07 de Septiembre 2023.

En donde solicitan y cito:

*Quiero Conocer que acciones, políticas públicas y programas municipales se han establecido en esta administración municipal, para el fortalecimiento y promoción de los derechos de las mujeres y niñas, así como las acciones que se han implementado para la erradicación de cualquier tipo de violencia o discriminación en contra de las mujeres.*

*De igual manera quiero conocer que acciones se han implementado en las dependencias municipales para atender estos temas y que mecanismos municipales en atención a las mujeres se han implementado.*

*También quiero conocer el presupuesto de 2022 y 2023 destinado específicamente en el tema de violencia en contra de las mujeres y que capacitación este tema han recibido los funcionarios municipales.*

*También quiero conocer si en su municipio se cuenta con alguna área específica en la atención de la violencia en contra de la mujer y contar con esta quiero conocer de cuanto es su presupuesto anual en el año 2023 y como es su manera de actuar, para dar la atención a quien lo solicite.*

En respuesta a su solicitud:

Existe la Coordinación de la Instancia Municipal de las Mujeres, que se encarga de la atención, asesoría, gestión, seguimiento, acompañamiento y canalización a mujeres víctimas de algún tipo de violencia a Representación Gratuita, Centro de Salud, Ministerio público, UNAIM, IMUG, Refugios; la atención es en la oficina en un horario establecido de 8:00 am a 4:00pm, sin embargo se atienden diligencias en cualquier momento

La promoción de los derechos de las mujeres se hace a través de talleres, se forman grupos con Mujeres en cabecera municipal y en algunas comunidades, se les imparte ciclo de Talleres lúdico participativos de Cultura de la Denuncia, talleres de prevención de la Violencia en sus modalidades y capacitación para la autonomía económica.

La instancia promueve la capacitación del funcionariado de la administración a través de conferencias.

2019 Diciembre "25 de Noviembre porque se conmemora?" dirigido a servidoras públicas, mujeres beneficiarias de talleres y público en general, impartido por la Lic. Anabel pulido directora de IMUG, **PRESENCIAL**

2020 Marzo "Derechos de las Mujeres" dirigido a servidoras públicas, mujeres beneficiarias de talleres y público en general, impartido por la Psic. Gabriela Miranda Lerma. **ON LINE**

2021 noviembre "Acceso a una vida libre de violencia. Derecho de todas" dirigido a servidoras públicas, mujeres beneficiarias de talleres y público en general, impartido por la Lic. Cinthia Karina Álvarez Villegas PRESENCIAL

2022 Marzo, conferencia dirigido a servidoras públicas, mujeres beneficiarias de talleres y público en general impartido por la Lcda. Anabel Pulido López Directora General del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses en el marco del día internacional de la mujer. PRESENCIAL

2022 Noviembre, conferencia "Que hago si vivo violencia" dirigido a servidoras públicas y mujeres beneficiarias de talleres y público en general, impartida por la Lcda. Anabel Pulido López Directora General del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses en el marco del día internacional de la mujer. PRESENCIAL

La atención es en la oficina en un horario establecido de 8:00 am a 4:00pm, sin embargo se atienden diligencias en cualquier momento.

Con el compromiso de trabajar para el desempeño de las actividades que tenga lugar, agradezco la atención prestada a la presente, me despido reiterándole con este motivo mi más sincero agradecimiento.

A T E N T A M E N T E

Xichú, Guanajuato., a 06 de Septiembre del 2023  
"Acceso a una vida libre de Violencia. Derecho de todas"

  
\_\_\_\_\_  
Miriam Alim Hernández López  
Coordinadora Instancia Municipal de las Mujeres



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu  
Titular de la Unidad de Transparencia y Planeación  
Administración Municipal 2021-2024  
Xichú, Gto.

At'n C. Solicitante

La suscrita **Profra. Maura Orozco Martínez**, en mi carácter de Coordinadora General del SMDIF de este municipio, a través del presente me permito dar atención a su oficio número 107/2023, expediente: 041/2023, mediante el cual nos remite la solicitud de información promovida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, por el C. **Alejandro P**, con número de folio 1101996000015123, de fecha 04 de septiembre de 2023, me permito informar a Usted lo siguiente:

1.-. Se anexa oficio de respuesta por parte de la Procuraduría Auxiliar en Materia de Asistencia Social.

Sin otro asunto en lo particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al presente.

**Atentamente**

Xichú, Gto., 07 de septiembre de 2023



**Profra. Maura Orozco Martínez**  
Coordinadora General de Dif Municipal



C. c. p. Archivo.

OFICIO: 64/PASXI/2023

ASUNTO: se responde solicitud de información.

FECHA: 06 de septiembre de 2023

C. Adriana Zarazúa Arvizu  
Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación  
XICHÚ, GUANAJUATO  
PRESENTE.

Hago referencia al oficio 356/2023, suscrito por la C. Adriana Zarazúa Arvizu, Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación del municipio de Xichú, Guanajuato, de fecha 06 de septiembre de 2023, recibido en misma fecha en esta Procuraduría Auxiliar en Materia de Asistencia Social, en la que solicita se de seguimiento y respuesta a la solicitud de acceso a la información pública, promovida por el C. Alejandro P, con número de folio: 110199600015123, de fecha 04 de septiembre de 2023, que en lo medular refiere: **...que acciones, políticas públicas y programas municipales se han establecido en esta administración municipal, para el fortalecimiento y promoción de los derechos de las...niñas sic)**

Al respecto me permito informar que al día de la fecha, se cuenta con el área de la Procuraduría Auxiliar en Materia de Asistencia Social que se encarga de velar por los derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante la presentación de denuncias en el Ministerio Público, por la comisión de delitos en contra de menores y adolescentes que carecen de quienes ejerzan la patria potestad. De igual manera se está al cuidado de la no vulneración de los derechos de la población ya mencionada, mediante el respectivo acompañamiento jurídico, buscando siempre el interés superior de los menores.

Siendo todo lo que se informa.

Saludos cordiales.

Con fundamento en los artículos 1, 4, 6, 108, 109, 115 y 116 de la Constitución General de la República; 12, 25 fracción V, 27 fracciones VIII y XIV, 59, 93 y 99 párrafos uno y dos, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

ATENTAMENTE

Gustavo Hernández Martínez  
Procurador Auxiliar en Materia de Asistencia Social  
Del municipio de Xichú. Xichú, Guanajuato.



CLAVE ARCHIVISTICA: 045.1/3.0/51.3 C  
NO. OFICIO: 462 /2023  
NO. EXPEDIENTE: 67/2023  
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu  
Encargada de Despacho de la  
Unidad de Transparencia Y Planeación Municipal

PRESENTE:

En seguimiento al oficio No. de Oficio 356/2023 Exp. 152/2023, con asunto de solicitud de Información, por el C. Alejandro P, con número de Folio 110199600015123, de fecha 04 de Septiembre de 2023, quien solicita la información por medio del portal electrónico denominado “Plataforma Nacional de Transparencia” lo siguiente:

*“Quiero conocer el presupuesto del 2022 y 2023 destinado específicamente en el tema de violencia en contra de las mujeres y que capacitación en este tema han recibido los funcionarios municipales. También quiero conocer si en su municipio se cuenta con algún área específica en la atención de la violencia en contra de la mujer y de contar con esta quiero conocer de cuanto es su presupuesto anual en el año 2023 y como es su manera de actuar para dar la atención a quien lo solicite.”*

Por lo anterior expuesto me permito informarle que, en el Municipio de Xichú, Gto., el área de Dif Municipal tiene a su cargo la unidad del IMUG (Instituto para las Mujeres Guanajuatenses) por lo tanto carece de presupuesto independiente. Por tal motivo no se cuenta con un presupuesto específico en el tema de violencia en contra de las mujeres. De la misma manera se informa que se desconoce las capacitaciones que haya tenido el personal que atiende esta unidad.

Con el compromiso de trabajar conjuntamente para el desempeño de las actividades que haya lugar, agradezco la atención prestada y me despido de usted, reiterándole con este motivo las seguridades de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE

Xichú, Guanajuato., a 07 de septiembre de 2023.

  
C. P. Noralicia Olvera Nuñez  
Tesorera Municipal

